

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

18713 *Anuncio de la Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Personal de la Guardia Civil, por el que se notifica, mediante su publicación, la Resolución de los expedientes instruidos por el Servicio de Retribuciones y se da trámite de audiencia al interesado.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, se notifica la Resolución de los expedientes por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Retribuciones de la Guardia Civil relativo al siguiente interesado, y por los motivos siguientes:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PERIODO PAGO INDEBIDO	EXPEDIENTES
31.847.072-F	DÑA. MARIA LORETO SILVA JIMÉNEZ	Contribución Plan de Pensiones año 2008.	7182/11
31.847.072-F	DÑA. MARIA LORETO SILVA JIMÉNEZ	01-09-2007 al 31-03-2009	6897/11

De acuerdo con los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de un mes, desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, para presentar recurso, documentos y justificantes que estime pertinentes ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

Los expedientes de los presentes procedimientos se encuentran a disposición del interesado en el Servicio de Retribuciones de la Guardia Civil, en carretera de Andalucía km. 25.5, 28343 Valdemoro (Madrid).

Valdemoro, 29 de mayo de 2012.- El Coronel Jefe del Servicio de Retribuciones.

ID: A120041105-1